



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/03/14 Hs. 13:26
Numero:	234 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Handwritten signature]</i>

"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 45 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 20 de marzo de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar respuesta a la solicitud realizada por vecinos que residen entre las calles Kupanaka y Hielos Continentales, ante la presencia de gran cantidad de residuos esparcidos por el lugar.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.

[Handwritten signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan se proceda a realizar la limpieza y retiro de residuos en la intersección de la calle Kupanaka y calle Hielos Continentales

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

RESOLUCION CD N° _____ /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia